Barranquilla 2 de diciembre 2020

CUENTA DE COBRO

La Alcaldía Distrital de Barranquilla debe a **SANDRA DE JESUS SILVERA ARENAS** identificada con CC N° 32.713,633 de Barranquilla la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y EN SANIDAD PORTUARIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 385 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020, A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID19, correspondiente al mes de noviembre del 2020

Contrato CD-11-2020-1498

Cuenta de Ahorro Banco Davivienda N°236070200415

Sandra Silvera Arenas

SANDRA DE JESUS SILVERA ARENAS

CC N° 32.713.633 de Barranquilla